



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
OFICIO NÚMERO: **SGG/PROCIVY/0792/2020**
ASUNTO: **FORMATO C**

SOLICITUD DE INSUMOS CON CARGO AL FONDO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS FONDEN

Mérida, Yucatán a 09 de Octubre de 2020

DRA. BRISNA MICHELLE BELTRÁN PULIDO
DIRECTORA GENERAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS
PRESENTE

Por este conducto me permito informarle que el 06 de octubre del año dos mil veinte, la Coordinación Nacional de Protección Civil, emitió la Declaratoria de Emergencia que fue comunicada a través de boletín de prensa No. **BDE-121-2020**, con el cual se activan los Recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, a fin de **brindar el apoyo inmediato** a la población vulnerable afectada en 5 municipios en el Estado de Yucatán.

En razón de lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 13 de los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, me permito hacerle la siguiente requisición de insumos hasta para cuatro días, para la atención de las necesidades urgentes, la salvaguarda de la vida y de la salud de la población afectada con la emergencia que nos ocupa.

Para los efectos anteriores, me permito proporcionarle la siguiente información:

Municipios objeto de la declaratoria de emergencia.

	Municipio	Población Afectada
	Dzilam de Bravo	2,607
	Panabá	5,450
	Río Lagartos	3,438
	San Felipe	1,839
	Tizimín	52,868
TOTAL	5	66,202

Propuesta de insumos requeridos:



TABLA DE INSUMOS REQUERIDOS

Población Total susceptible de apoyo	<i>Insumo</i> Ficha Técnica No(1) Despensas	<i>Insumo</i> Ficha Técnica No(3) Lámina B	<i>Insumo</i> Ficha Técnica No (5) Cobertor	<i>Insumo</i> Ficha Técnica No(27) Kit Limpieza	<i>Insumo</i> Ficha Técnica No(28) Kit de Aseo Personal
66,202	16,550	117,162	66,210	24,600	66,210
<i>Insumo</i> Ficha Técnica N° (29) Toallas femeninas	<i>Insumo</i> Ficha Técnica N° (30) Pañal Etapa 1	<i>Insumo</i> Ficha Técnica N°(32) Pañal Etapa 3	<i>Insumo</i> Ficha Técnica N°(34) Pañal Etapa 5	<i>Insumo</i> Ficha Técnica N°(35) Pañal Adulto	<i>Insumo</i> Ficha Técnica N°(42) Mascarilla C
135,000	20,720	20,880	35,100	38,820	60,000
<i>Insumo</i> Ficha Técnica (S/N) Litros de Agua Purificada	<i>Insumo</i> Ficha Técnica N°(6) Colchonetas	<i>Insumo</i> Ficha Técnica N°(18) Carretilla	<i>Insumo</i> Ficha Técnica N°(19) Pala Redonda	<i>Insumo</i> Ficha Técnica N°(20) Zapapico	<i>Insumo</i> Ficha Técnica N°(22) Machete
66,210	46,585	2,000	2,000	2,000	2,000

<i>Población Insumo</i> Ficha Técnica N° 29 (Toallas Fem)	<i>Población Insumo</i> Ficha Técnica N° 30 (Pañal Etapa 1)	<i>Población Insumo</i> Ficha Técnica N° 32 (Pañal Etapa 3)	<i>Población Insumo</i> Ficha Técnica N° 34 (Pañal Etapa 5)	<i>Población Insumo</i> Ficha Técnica N° 35 (Pañal Adulto)
30,615	6,900	5,965	8,775	8,620

De determinarse procedente esta solicitud y con el fin de que pueda llevarse a cabo la diligencia de entrega y recepción física de los insumos antes requeridos, me permito designar como responsables de la recepción de los mismos a:

Nombre y cargo del Funcionario facultado	Dirección del Almacén para la entrega de los productos	Teléfonos de contacto fijo y móvil
Jose Vidal Ortiz Bojórquez Coordinador del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal	Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, (COBAY) Plantel Tizimín Calle 48-B S/N x 31, Centro C.P. 97700 Tizimín, Yuc.	Cel: 9991 56 50 69 jose.ortizv@yucatan.gob.mx Tel fijo: (999 923-80-45)
Cristian Chuc Martínez, Administrativo, CONALEP Plantel Tizimín		Cel: 9868 63 37 39 cristian.chuc@yuc.conalep.edu.mx Tel fijo: (9868 63 34 33)
Enrique Ildelfonso Chan Chan Director del COBAY Plantel Tizimín		Cel: 9868 66 32 51 enrique.chan@yucatan.gob.mx Tel fijo: (9868 63 45 23)



Justificación ficha técnica No 3

Las 117,162 piezas de lámina tipo B servirán para apoyar a las 14,650 viviendas de los 5 municipios afectados.

Justificación ficha técnica No 42

Los respiradores N95 tienen demostrada efectividad para la contención de patógenos, incluido el COVID 19. Se requiere su utilización para el personal sanitario y de apoyo que estará en contacto con un gran número de personas en las zonas afectadas por la emergencia declarada.

Una vez recibidos los insumos, el Gobierno del Estado se compromete a informar a esa Dirección General para la Gestión de Riesgos respecto de la utilización de los mismos, en un plazo que no deberá exceder de 30 días naturales contados a partir de la notificación del Aviso de Término de la Emergencia.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

PROCIVY
PROTECCIÓN CIVIL DE YUCATÁN

JESÚS ENRIQUE ALCOCER BASTO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL